

EDITORIAL

Balón de oxígeno para los autónomos

El Congreso aprueba por unanimidad una nueva normativa legislativa con una veintena de medidas que mejorarán las condiciones y el trabajo de los trabajadores autónomos

La Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso aprobó ayer por unanimidad la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo. La iniciativa, llevada al Congreso por Ciudadanos, supone un espaldarazo al trabajo de más de tres millones de trabajadores autónomos -47.411 en Navarra- largamente demandado. Sus organizaciones ATA y UPTA celebran su aprobación porque "facilitará la vida de los autónomos" al mejorar su protección social, las condiciones para emprender y reemprender y eliminar trabas administrativas. La nueva ley incluye una veintena de medidas que se pondrán en marcha a la vuelta del verano, mientras que otras de mayor complejidad técnica verán la luz el 1 de enero de 2018. De esta forma amplía las bonificaciones en el abono de las cuotas, extendiendo hasta un año la tarifa plana de 50 euros -o una reducción del 80% de una cuota superior- para nuevas altas o reincorporaciones con un espacio mínimo de dos años, aumenta las deducciones y la flexibilidad a la hora de darse de alta y baja en el régimen de trabajo por cuenta propia. Los autónomos podrán cambiar de base cuatro veces al año en lugar de las dos actuales y las bajas y altas en el RETA se podrían realizar hasta tres veces al año, siendo efectivas en el día realizado. Únicamente se pagará la cuota de los días en los que el autónomo esté dado de alta y no el mes completo. Varias de las medidas suponen un aumento de la protección social de los autónomos, extendiendo las bonificaciones del 100% de la base de cotización para los autónomos durante las bajas de maternidad, paternidad, adopción, acogida y riesgo durante el embarazo o lactancia, sin necesidad de que tenga que ser sustituido por otro trabajador. La batería de medidas responde en buena parte a las demandas de un importante sector económico, que ha servido estos años para que muchas familias hayan podido sortear la última crisis. Y su contribución al sostenimiento del mercado laboral hubiera sido mayor de no ser por las gravosas cargas y dificultades que soporitan. El trabajo autónomo es la mayor cantera de empleo, por lo que sería insensato que Gobierno y legisladores no ayudaran a su protección social, mejorando las condiciones para emprender, y eliminando las trabas que no faciliten su actividad.

Sería insensato que los legisladores no ayudaran a un sector básico para el empleo

APUNTES

Un conflicto competencial

El Tribunal de Cuentas ha requerido al Gobierno de Navarra la información económica-financiera de las cuentas de 2014 y 2015 para su fiscalización. La petición ha sido rechazada por el Ejecutivo de Barkos con el razonable argumento de que esa competencia corresponde a la Cámara de Comptos. La exigencia de la entidad estatal está fuera de lugar ya que las administraciones de Navarra nunca han rendido cuentas ante dicho Tribunal. Y es más que dudoso que lo tenga que hacer cuando su régimen privativo foral le confiere autonomía fiscal.

Operación antidroga

La Guardia Civil ha detenido en Navarra a nueve personas y ha intervenido 54 kilos de "speed" de gran pureza, valorados en unos dos millones de euros una vez adulterados. Como cada año los traficantes ven en Sanfermines una gran oportunidad de convertir Pamplona en un gran centro de distribución de drogas. La operación, a buen seguro no erradica el problema, pero al menos sirve para dificultar el trapicheo. La imagen de la ciudad no solo mejora con la reducción de residuos. También hay que eliminar la basura que no está a la vista.

La mejor educación posible en Navarra

La autora pide superar el discurso de la educación concertada o no concertada, de tal forma que la preocupación sea que todos los ciudadanos tengan acceso a la mejor formación

Ana Yerro



El desarrollo económico, la prosperidad y la vitalidad político-social de cualquier país o comunidad están directamente relacionados, sin ninguna duda, con los conocimientos y capacidades de sus ciudadanos para poder afrontar un futuro con garantías de generación de recursos y conocimientos que aumenten el bienestar tanto social como individual de una forma sostenible.

Por este motivo, la educación en sus distintos ámbitos y niveles es fundamental: de sus resultados va a depender el porvenir de las nuevas generaciones. Navarra es buena prueba de ello. Las magníficas ratios económicas y sociales de las últimas décadas en comparación con el resto de regiones españolas son, en gran medida, consecuencia del alto nivel educativo que se imparte en sus centros, con una muy variada oferta de centros públicos y de titularidad privada.

Dicho "statu quo" -envidiado por otras comunidades autónomas- se encuentra, por desgracia, en peligro. De manera cíclica se pone sobre la mesa la renovación de los

concertos educativos por parte de ciertos partidos políticos que propugnan su reducción o, lisa y llanamente, su total desaparición. La reciente sentencia del Tribunal Supremo, que reconoce a los centros de educación concertada segregada -que solo admiten a alumnos del mismo sexo- de Andalucía el derecho a ser sufragados con dinero público, no parece haber frenado tales pretensiones, basadas en argumentos no siempre rigurosos.

Un aspecto muy importante para tener en cuenta en este debate es, en primer lugar, la opinión de las familias; o, mejor dicho, su elección. Según datos del PSN, si para el curso 2015-2016 el 51,21% las familias de Pamplona y comarca escogieron para sus hijos centros concertados, esa cifra ha aumentado hasta el 59,06% en la matrícula del curso 2017-2018. En esas mismas fechas, en Tudela el citado porcentaje ha pasado del 45,29% al 53,95%. Es decir, donde las familias pudieron escoger entre educación pública o concertada, más de la mitad prefirió la concertada.

Si nos atenemos a criterios de eficacia y eficiencia, no se entiende el argumento de eliminar los concertos, puesto que todo tipo de indicadores y evaluaciones oficiales acreditan, año tras año, los extraordinarios resultados de la red privada-concertada de la Comunidad, como lo son también los de la red pública. Así, según el informe PISA 2015, los alumnos navarros -sin diferenciar la titularidad del centro en el que estudian- se sitúan en el "top ten" internacional, por encima de la media nacional. Fijándonos en la titularidad del cen-

tro, se comprueba que los alumnos de la concertada obtuvieron resultados todavía mejores.

Esta ya debería constituir por sí misma razón más que suficiente para no hacer experimentos de dudoso resultado, pero se han de añadir, además, los criterios de eficiencia en el gasto, que son exigibles a los responsables públicos. Como es conocido, el gasto por alumno es notablemente inferior en la red concertada que en la red pública. Es cierto que ésta última acoge centros y situaciones (escuelas rurales o unitarias con pocos alumnos, grupos especiales, sueldos del profesorado más altos...) que hacen que el coste sea siempre mayor, por lo que la correcta comparación se ha de realizar atendiendo a lo que en términos económicos se denomina coste de oportunidad.

En otras palabras, ¿qué ocurriría en el caso de que se eliminaran los concertos y los docentes de centros concertados fueran sustituidos por funcionarios públicos con su horario y condiciones laborales, y la administración pública asumiera los gastos ordinarios de funcionamiento? La respuesta es fácil. Supondría una mayor necesidad de recursos para atender a los mismos alumnos y quedaría por ver si con los mismos resultados. Cálculos realizados por Institución Futuro estimaron en su día el incremento necesario en cerca de 80 millones de euros en los PGN. ¿De dónde se obtendrían estos recursos? ¿De una reducción de otras partidas sociales? La eventual modificación se contabilizó sin tener en cuenta la necesaria inversión en instalaciones, que sería multimillonaria.

En definitiva, si la anunciada por algunos reducción o supresión de concertos educativos supone coartar la libertad de las familias para elegir el modelo educativo que desean para sus hijos, si se ponen en riesgo los excelentes resultados académicos alcanzados y, además, la decisión es contraria a cualquier criterio de eficiencia, ¿por qué ese interés? Sugiero superar ese discurso de concertada sí, concertada no, que enmascara y despista de los auténticos problemas de la educación en Navarra. Lo importante es que todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, tengan acceso a una educación excelente.

Ana Yerro Vela es directora general del 'think tank' Institución Futuro

